



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET-PES-004/2024

DENUNCIANTE: GILBERTO VAZQUEZ GUERRA

DENUNCIADOS: REFUGIO RIVAS CORONA Y OTRA
PERSONA.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a treinta de abril de dos mil
veinticuatro.** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **resolución de veintinueve de abril** del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **dieciséis** horas con **ceros** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado al **Gilberto Vázquez Guerra y a toda persona que tenga interés**, mediante CÉDULA que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene la resolución de mérito, constante de **diecisiete fojas**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA